



<b>Fecha:</b>	11/10/2023
<b>Página:</b>	Pág. N° 01

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

**DESCRIPCIÓN:**

**SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS DE CONCRETO  
PARA EL PROYECTO EVALUACION DEL PROCESO DE  
COLONIZACION BIOLOGICA MARINA ASOCIADO A LA  
INSTALACION DE ARRECIFES ARTIFICIALES EN LA ZONA MARINO  
COSTERA DE LA REGION TACNA - PERU DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**COMUNICADO**

**IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:**

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**  
**(Ejemplo: COTIZACIÓN N°003986-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER**  
**ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**  
[cotizaciones@unjbg.edu.pe](mailto:cotizaciones@unjbg.edu.pe)

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **LUNES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN**  
**CURSO HASTA LAS 16:00 PM**

**LUGAR DE PRESENTACIÓN MESA DE PARTES DE  
LA UNIDAD DE LOGÍSTICA EN SOBRE CERRADO  
O ENVIÓ AL CORREO**

**DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):**

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.

*Atte.*  
*Unidad de Abastecimiento*



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Fecha: 11/10/2023

Página: Pág. Nº 01

SOLICITUD DE COTIZACION Nº 04077-2023-UNJBG

Señor: \_\_\_\_\_

RUC Nº: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléf.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERV. DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS DE CONCRETO PARA EL PROYECTO EVALUACION DEL PROCESO DE COLONIZACION BIOLOGICA MARINA ASOCIADO A LA INSTALACION DE ARRECIFES ARTIFICIALES EN LA ZONA MARINO COSTERA DE LA REGION TACNA - PERU DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	SERV.	1			
<b>ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA</b>		<b>TOTAL</b>				

PS N°004960

Código de Cuenta Interbancaria - CCI: \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_

Nro. de Cuenta de Detracción: \_\_\_\_\_

Forma de Pago: Contado \_\_\_\_\_ Crédito \_\_\_\_\_ Suspensión de 4ta categoría: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Validez de la Oferta \_\_\_\_\_ Días

Tipo de Moneda: Soles \_\_\_\_\_ Dólar \_\_\_\_\_ Incluye IGV? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Plazo de Entrega \_\_\_\_\_ Días

Puesto en Almacén? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Comprobante: Factura \_\_\_\_\_ B. Venta \_\_\_\_\_ RPH \_\_\_\_\_ Fecha de Cotización: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Contacto: \_\_\_\_\_ Garantía Comercial: \_\_\_\_\_

Procedencia del Bien: \_\_\_\_\_ Año de Fabricación: \_\_\_\_\_

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indique la Observ. \_\_\_\_\_

FIRMA

NOTA:

- \* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
- \* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- \* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- \* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- \* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- \* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
- \* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNIN°.....

RUCN°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....de .....del 2023

FIRMA: .....



Huella Digital (índice derecho)

(\*). Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE  
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Dirección: Av. Miraflores S/N**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ..... RUC  
N° ....., con domicilio en .....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, ..... de ..... 2023

FIRMA: .....  
Nombres y Apellidos: .....  
.....  
N° DNI: .....



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas  
Unidad Ejecutora 109

**Presente.-**

**Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta**

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre en caso de:

Representante Legal: \_\_\_\_\_

**NOTA:** - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA  
PROYECTO DE INVESTIGACION

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE COLONIZACIÓN BIOLÓGICA MARINA ASOCIADO A LA INSTALACIÓN DE ARRECIFES ARTIFICIALES EN LA ZONA MARINO COSTERA DE LA REGIÓN TACNA-PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS DE CONCRETO**

1. **Denominación de la contratación**  
Servicio de CONSTRUCCION DE PRODUCTOS DE CONCRETO, Construcción de 25 estructuras (Arrecifes Artificiales).
2. **Finalidad publica**  
La contratación del Servicio de Construcción de productos de concreto, Construcción de 25 estructuras (Arrecifes Artificiales), tiene como finalidad el avance del desarrollo del proyecto de investigación "Evaluación del proceso de colonización biológica marina asociado a la instalación de arrecifes artificiales en la zona marino costera de la Región Tacna-Perú", para cumplir con los objetivos planteados.
3. **Objetivo de la contratación**  
**3.1. Objetivo general**  
Contar con el Servicio de Construcción de productos de concreto, Construcción de 25 estructuras (Arrecifes Artificiales) para el proyecto de investigación "Evaluación del proceso de colonización biológica marina asociado a la instalación de arrecifes artificiales en la zona marino costera de la Región Tacna-Perú".
4. **Alcance y descripción del servicio**  
**4.1. Actividades a realizar**

Nº	Descripción	Más detalles	Und med	Cant
1	CONSTRUCCION DE PRODUCTOS DE CONCRETO Construcción de 25 estructuras (Arrecifes Artificiales)	el servicio corresponde a la construcción de productos de concreto - Construcción de 25 estructuras de arrecifes artificiales para el litoral tacneño, de acuerdo a las actividades del proyecto. Estructura de arrecifes: - MEDIDAS: 10 cm ESPESOR X 1.20 m DIAMETRO DE BASE X 0.60 M DIAMETRO SUPERIOR X 1.20 m DE ALTURA a fin de realizar el adecuado armado de las estructuras. - CAVIDAD INTERIOR DE MEDIDA PROPORCIONAL A DIAMETROS EXTERNOS. Incluye agujeros 06 agujeros de 4 pulgadas de diámetro en la parte superior y 9 agujeros de 6 pulgadas en la parte inferior. - Alma: canastilla de Fe de ¼" - Cemento de uso marino resistente al sulfato.	Servicio	01



5. **Lugar y plazo de prestación del servicio**  
**5.1. Lugar**  
El servicio se entregará en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann ubicado en la avenida Miraflores S/N, Región de Tacna.  
**5.2. Plazo de ejecución**  
Hasta 30 días Calendarios posterior a la notificación de la Orden de Servicio.



## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA



### PROYECTO DE INVESTIGACION EVALUACIÓN DEL PROCESO DE COLONIZACIÓN BIOLÓGICA MARINA ASOCIADO A LA INSTALACIÓN DE ARRECIFES ARTIFICIALES EN LA ZONA MARINO COSTERA DE LA REGIÓN TACNA-PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6. **Requisitos del proveedor**
  - 6.1. **Requisitos formales para ser proveedor**
    - El proveedor deberá de dedicarse al rubro de prestación de servicios iguales o similares al requerido.
    - Ser persona natural o jurídica de nacionalidad peruana RUC habilitado.
    - Registro nacional de proveedores (RNP) vigente, en el capítulo de servicios (Se excluye en el caso que el valor del servicio sea menor o igual a 1 UIT).
  - 6.2. **Recursos a ser provistos por el proveedor**

El servicio es a todo costo incluye provisión de materiales, traslado al Desembarcadero Pesquero Artesanal de Morro Sama y puesta en el agua en la bahía.

Características del molde concreto:

    - MEDIDAS: 10 cm ESPESOR X 1.20 m DIAMETRO DE BASE X 0.60 M DIAMETRO SUPERIOR X 1.20 m DE ALTURA a fin de realizar el adecuado armado de las estructuras. CAVIDAD INTERIOR DE MEDIDA PROPORCIONAL A DIAMETROS EXTERNOS. Incluye agujeros 06 agujeros de 4 pulgadas de diámetro en la parte superior y 9 agujeros de 6 pulgadas en la parte inferior.
    - Alma: canastilla de Fe de ¼ "
    - Cemento de uso marino resistente al sulfato.
7. **Resultados esperados**
  - 7.1. **Documentos/Entregable**

Documento de cumplimiento de servicio, presentado por el proveedor de servicio al área usuaria.
8. **Medidas de control durante la ejecución contractual**
  - 9.1. **Áreas que coordinaran con el proveedor**

Proyecto de investigación "Evaluación del proceso de colonización biológica marina asociado a la instalación de arrecifes artificiales en la zona marino costera de la Región Tacna-Perú".
  - 9.2. **Áreas responsables de la medida de control**

Oficina del proyecto: "Evaluación del proceso de colonización biológica marina asociado a la instalación de arrecifes artificiales en la zona marino costera de la Región Tacna-Perú".
  - 9.3. **Área que brindara la conformidad**

Responsable del proyecto: "Evaluación del proceso de colonización biológica marina asociado a la instalación de arrecifes artificiales en la zona marino costera de la Región Tacna-Perú".
9. **Forma de pago**
  - El pago será en una sola armada.
  - El pago será una vez emitido la conformidad de servicio por el investigador principal del proyecto de investigación.
10. **Conformidad de servicio**

Será emitido la conformidad por el área usuaria.

  
NIKITA IVAN MORALES CABREZA  
INVESTIGADOR PRINCIPAL  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARRECIFES  
ARTIFICIALES



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA



PROYECTO DE INVESTIGACION  
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE COLONIZACIÓN BIOLÓGICA MARINA ASOCIADO A LA INSTALACIÓN DE ARRECIFES  
ARTIFICIALES EN LA ZONA MARINO COSTERA DE LA REGIÓN TACNA-PERÚ  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ANEXOS

- Modelo referencial del Servicio de Construcción de 25 estructuras (Arrecifes Artificiales).

